



TRAYECTORIA PROFESIONAL DE MAGDALENA VALERIO CORDERO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ESTADO

Magdalena Valerio Cordero (Torremocha, Cáceres, 27 de septiembre de 1959) es Licenciada en Derecho por la UCM.

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018-2020).

Trayectoria

- Tras ejercer como profesora de Derecho Laboral y Seguridad Social, entra en el Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social y de la Escala de Gestión de Empleo del INEM como funcionaria ocupando puestos de dirección como **Jefa de Negociado de Personal en el INSERSO Guadalajara (1991-1994); subdirectora de Gestión Económica Administrativa y Secretaria Provincial en el INSALUD Guadalajara (1994-1999);** y Secretaria Provincial de la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha.
- **Concejala del Ayuntamiento de Guadalajara en dos periodos (1999-2005 y 2011-2015),** ocupando los cargos de portavoz del Grupo Municipal Socialista y Segunda Teniente de Alcalde y Concejala de Economía, Hacienda, Patrimonio y Participación Ciudadana.
- **Presidenta de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (2003-2005).**
- **Miembro del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha: Consejera de Trabajo y Empleo (2005-2007); Consejera de Turismo y Artesanía (2007-2008); y Consejera de Administraciones Públicas y Justicia (2008-2010).**
- **Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2010-2011).** Previamente, había ocupado esta responsabilidad entre 1999 y 2003.



- Asimismo, desarrolla una extensa actividad en órganos legislativos: **Diputada regional de las Cortes de Castilla-La Mancha (2007-2010)** y **Diputada en el Congreso en las legislaturas X, XIII y XIV**, donde ha participado en diversas tareas parlamentarias, como **presidenta de la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Pacto de Toledo** de 2020 a 2022.
- En 2018, es nombrada **Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social** (2018-2020) bajo la presidencia de Pedro Sánchez.
- En 2022, es nombrada **presidenta del Consejo de Estado, máximo órgano consultivo del Gobierno.**